

gasto público, requiere ahondar en la racionalización del aparato productivo gubernamental. Propongo concluir la desincorporación de empresas no estratégicas ni prioritarias que desvíen el ahorro del sector público. La existencia de una empresa pública deficitaria dedicada a actividades de poca trascendencia difícilmente puede justificarse si al mismo tiempo es insuficiente la atención del Estado a otros rubros de mayor prioridad social.

Las empresas estratégicas y prioritarias reclaman lo mejor del esfuerzo y de la dedicación de los servidores públicos. La empresa pública es y seguirá siendo pieza esencial de nuestro desarrollo. Propongo sanearla y, además, fortalecerla mediante una dirección honesta y capaz, con el concurso de sus trabajadores, con el apoyo del Gobierno Federal, para enfrentar los retos de la modernización, del cambio tecnológico y de la competencia externa.

Consolidaremos la apertura de nuestro comercio con el exterior y promoveremos la inversión extranjera directa. La apertura de la economía a la competencia externa es un hecho irreversible. Sólo se harán los ajustes particulares que dicten las circunstancias.

Se mantendrá un tipo de cambio realista que otorgue un grado de protección adecuada a los productos nacionales. El éxito empresarial dejará de depender de rentas derivadas de la protección excesiva, de subsidios injustificados o de salarios inadecuados y se basará, como los propios empresarios lo han propuesto, en la productividad y la capacidad para organizar la producción y el comercio. Para ello se crearán condiciones de infraestructura, acceso a insumos, disponibilidad de tecnología, regulaciones simples, carga tributaria y crédito en términos similares a los que prevalecen en el exterior.

ALIENTO A LA INVERSION FORANEA.

En una economía más abierta al comercio internacional, la inversión extranjera debe desempeñar un papel más po-

sitivo. Puede contribuir de manera decisiva a la creación de empleos, a la modernización tecnológica, a la apertura de nuevos mercados de exportación; puede, además, aportar un complemento significativo al ahorro nacional. La mayor competencia de las importaciones potenciales evita que empresas transnacionales puedan realizar utilidades extraordinarias en el mercado doméstico.

Somos un país maduro, con la capacidad intelectual jurídica y económica para asimilar mayores flujos de inversión extranjera en provecho de todos los mexicanos y sin comprometer soberanía y libertades de acción. Por ello promoveremos medidas para alentar inversión extranjera con criterios de selectividad que apoyen los objetivos de nuestra estrategia económica.

La centralización administrativa de decisiones y la concertación geográfica de actividades son escollos para el desarrollo nacional. Superarlas es parte indispensable de la estrategia de cambio estructural.

Propongo dar un nuevo impulso sobre la base de lo ya realizado, eliminar trámites innecesarios que antes se realizaban en la capital de país y ahora se repiten aquí en los Estados soberanos; también, como contraparte de la mayor apertura comercial, eliminar regulaciones internas que ahora resultan innecesarias para garantizar condiciones de competencia.

La menor reglamentación, la mayor capacidad de decisión de los Estados y Municipios, el compromiso descentralizador del Gobierno Federal y las nuevas orientaciones del desarrollo, permitirán mayor desenvolvimiento del talento productivo de los mexicanos a lo largo de todo el territorio nacional.

LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA.

El tercer ámbito de mi propuesta económica se refiere

a la dotación de infraestructura, particularmente en materia de comunicaciones, transportes y energéticos.

La infraestructura física y también, en gran medida, los insumos básicos que provee el Estado, constituyen el factor que define la velocidad del proceso de modernización. Sin un sistema de comunicaciones y transportes eficaz, sin un abasto de energía suficiente y de calidad, no es posible plantear con seriedad el funcionamiento eficiente de nuestro aparato productivo y distributivo.

Sin desconocer los importantes avances alcanzados en los últimos años, es en el área de comunicaciones y transportes donde a lo largo de mi campaña he escuchado algunos de los más fuertes reclamos de la sociedad por la insuficiencia o la baja calidad del servicio. La combinación de alzas de precios y malos servicios justifican la legítima irritación del consumidor.

Propongo mantener la prioridad en la modernización integral de los ferrocarriles, apoyada en una administración eficiente y con la activa participación de los trabajadores, en el corto plazo, concentrando esfuerzos para la conservación de la vía y el equipo, la agilización de las operaciones, el mayor aprovechamiento de infraestructura y el equipo existente y el mejor servicio a los usuarios y, en el mediano plazo, emprendiendo un proyecto de visión que incluye vías dobles, electrificación, enlaces transversales y todas las adecuaciones apropiadas a los ferrocarriles del siglo XXI.

Emprenderemos la gran modernización de la red carretera dándole carácter prioritario en la inversión pública y buscando su complemento en la participación de los particulares y de los Estados de la Federación.

En materia de autotransporte habrá que modernizar el actual esquema de regulación mediante el diálogo entre autori-

dades, proveedores del servicio y usuarios, para eliminar las trabas que dificultan servicios como el suburbano, el turístico y el desplazamiento de las cargas para el comercio exterior.

Nuestros puertos habrán también de modernizarse en su operación, infraestructura y equipamiento, para ser un eslabón eficiente de la cadena de transportes.

La modernidad es impensable sin telecomunicaciones e informática. Impulsaremos el crecimiento acelerado de Teléfonos de México para adaptarlo a la demanda efectiva, mejor calidad, profundizar la participación de los trabajadores en el uso óptimo de las tecnologías actuales y crea oportunidades adicionales de participación a los particulares ante la enorme cantidad de recursos de inversión que requerirá indispensable expansión.

Revisaremos las normas legales para adecuarlas a la dinámica tecnológica de los servicios que regulan. Avanzaremos hacia la total digitalización de la red de microondas y promoveremos el mejor uso de nuestros satélites. En este sector la industria deberá aprovechar las nuevas oportunidades de un mercado interno de gran expansión.

En materia energética, manteniendo la propiedad y el control por el Estado que establece la Constitución, debemos asegurar la disponibilidad que exige el crecimiento y promover un uso más eficiente. Para ello mantendremos un cuidadoso balance entre la adecuada operación de las plantas, la diversificación de fuentes generadoras, nuevos esquemas de financiamiento y una política de precios estable y de largo plazo que induzca a ahorros en el consumo.

Definiremos una política explícita en materia de petroquímica por la concurrencia de los sectores público y privado y por su capacidad estratégica de fomento de ramas industriales hacia abajo.

MODERNIZACION PRODUCTIVA

El cuarto ámbito de mi propuesta económica abarca a la modernización productiva.

En materia industrial mantendré claridad, estabilidad y permanencia en las políticas como condición indispensable de certeza para los tomadores de riesgo; daré prioridad a la creación del entorno y de la infraestructura necesaria para la industria.

Las medidas de fomento con carácter sectorial que sean indispensables se basarán en esquemas de concertación, en acuerdos claros y en mecanismos de evaluación rigurosos para mantener la coherencia y la capacidad transformadora de una política industrial exitosa. Apoyaremos de manera destacada a las pequeñas y medianas empresas.

Impulsaré la ampliación y el mejoramiento en la formación de recursos humanos; promoveremos firmemente los vínculos entre la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y el aparato productivo como medio para encontrar respuesta a las demandas específicas de la industria y también para movilizar mayores recursos.

En esta área enfrentamos un reto formidable. Daremos pasos largos para poder superarlo.

No hay crecimiento estable y duradero sin un sector rural fuerte. Es necesario dar seguridad por igual a las tres formas de tenencia de la tierra que la Constitución establece: Ejidal, comunal y pequeña propiedad; es necesario también establecer nuevos modos de producción y organizaciones que aprovechen mejor el potencial agropecuario de México y aporten al productor del campo ingresos y dignidad.

Para ello propongo definir las fórmulas que permitan

sembrar en tierras ganaderas con vocación agrícola, sin riesgos de afectación; reconocer y fortalecer organizaciones de productores capaces de absorber funciones como el manejo de crédito, del seguro, de la asistencia técnica, de la compra de insumos y la venta de productos, de comercialización de fertilizantes y promover el desarrollo de empresas comercializadoras y de industrias rurales para que una mayor parte del excedente productivo se quede en el campo.

Fortaleceremos al turismo, sector prioritario por su dinámica, por su capacidad de absorción de mano de obra y por sus características de actividad atomizada en cuanto a propiedad y descentralizada en el territorio nacional.

Apoyaré firmemente la planeación turística, urbana y ecológica. Las cuantiosas inversiones que se requieren para desarrollan corredores turísticos, encontrarán afirmativamente la opción de mecanismos del tipo conversión de deuda externa por capital.

Existen problemas de descuido, desorden y abandono en el sistema nacional de comercialización. Coexisten sistemas modernos con otros arcaicos. En el umbral del Siglo XXI seguimos rigiéndonos por un código del siglo pasado. Propongo crear un foro consultivo permanente en el que todos los sectores participen para precisar el papel que a cada uno le va a tocar en la modernización del comercio.

SENTIDO DEL CRECIMIENTO

Señoras y señores: el reto económico es volver a crecer, pero no a cualquier costo. Detrás de lo fundamental, de definir colectivamente cómo, a qué velocidad y para qué fines será ese crecimiento. El reto es asegurar que sus bases sean sanas y fuertes, que su ritmo sea moderado para que pueda sostenerse y que este crecimiento se convierta en desarrollo, en mayor bienestar, en más participación, en más libertades y, sin duda en más justicia.

Hoy la demanda generalizada en las ciudades, en las fábricas, en los ejidos, en las agrupaciones de la comunidad es por más participación en las tareas generales del desarrollo, por mayores espacios y por mejores oportunidades en las que cada mexicano, en la organización de sus intereses y demandas, encuentre la responsabilidad de sumarse a la tarea de modernizar a México.

Ser parte activa y digna de este proceso resume el reclamo democrático para la hora presente. Garantizar que sus frutos redunden en niveles crecientes de bienestar para las mayorías, es un requerimiento básico de justicia. Con este reclamo y con este requerimiento comprometo mi convicción y mi mejor esfuerzo.

Ya pasaron las épocas en que el desarrollo económico podría depender de un actor único. Ya pasaron las épocas en que se hacía del Estado el instrumento de solución a todos y cada uno de los problemas de la economía y de la sociedad. Hoy, si queremos una economía eficiente y un Estado democráticamente fuerte, tenemos que asumir a plenitud la responsabilidad que a cada uno de los grupos y actores sociales nos corresponde en la construcción de una economía próspera.

Esto no es nuevo ni exclusivo para México. Hemos asistido al agotamiento mundial de un estilo de desarrollo que hacia de los estados el motor único de los sistemas económicos. Hoy, la mayor parte de los estados enfrentan los dilemas que surgen entre las restricciones que impone una vida económica cada vez más compleja y su obligación de satisfacer el desarrollo social de los pueblos.

Con frecuencia el dilema se deriva de la falta de claridad en las responsabilidades del Estado. En muchos casos también se complica por la existencia de aparatos gubernamentales demasiado amplios, confusos en su papel social, inadaptados frente a la naturaleza y la escala de los problemas contemporáneos.

Frente al imperativo, hoy acrecentado por la inestabilidad mundial, de defender soberanía e independencia, los estados nacionales están obligados a revisar estructuras, redefinir modalidades de actuación económica y establecer con mayor claridad las orientaciones que habrán de seguir.

En México contamos con un gran proyecto nacional que está establecido en la Constitución de 1917. Sin embargo, al evaluar la dirección del desarrollo económico, solemos caer con frecuencia en visiones parciales, casi siempre vinculadas al régimen de propiedad y al alcance de la inversión estatal en la economía.

Por esa vía las posiciones se confrontan. Unos más preocupados por el problema de la justicia proponen mayor intervención estatal. Otros, más preocupados por la eficiencia, proponen la acción exclusiva de los particulares.

Nuestro texto constitucional es muy claro al definir el régimen de propiedad y al precisar el papel concurrente en las tareas del desarrollo que corresponden al sector público, al privado y al social de la economía.

Nuestra Constitución es muy clara cuando vincula los propósitos económicos con los otros fines fundamentales de nuestro proyecto nacional: la defensa de la soberanía, la garantía de derechos sociales y la justicia y el fortalecimiento de la democracia.

En nuestra Constitución los fines económicos no dominan a los fines sociales y políticos, sino que los tres se complementan. En México no habrá desarrollo sin un sector público capaz de orientarlo. En México el desarrollo exige, a su vez, de una amplia y eficaz participación del sector privado y de una contribución eficiente de un sector social bien estructurado.

EL ESTADO SIRVE A LAS MAYORIAS

Desde esta posición básica nos hemos ido adaptando a los cambios en las relaciones económicas con el exterior, al cambio tecnológico y al cambio demográfico y urbano que ha ocurrido en nuestro país. Jamás nos hemos planteado que el Estado prescinda de su función al contribuir al desarrollo social. Siempre hemos afirmado un Estado al servicio de las mayorías.

La política económica y la estrategia de desarrollo son instrumentos. No debemos de confundirlos con los fines de la Nación establecidos en la Constitución.

La redefinición del quehacer económico del sector público no es un repliegue ni cesión de espacios que correspondieran al Estado; es asignación de responsabilidades, establecimientos de reglas claras y principio de eficiencia.

Redefinir presencia del Estado no es sinónimo de privatizar, significa fortalecer a toda la sociedad civil. Por eso nuestro Estado moderno no privatiza las actividades económicas, más bien las incorpora al todo social. Así articula el quehacer de los particulares en la tarea nacional.

Claro que se abren nuevas oportunidades al sector privado, pero sobre todo es un estímulo hasta que analice sus ahorros e inversiones en el país. Además, abre espacios a las organizaciones sociales.

Traspasar el control de crédito, seguro o fertilizantes a las organizaciones de productores en el campo no es debilitar al Estado ni privatizar la economía, sino fortalecer a las organizaciones sociales. Promover industrias rurales en lugar de que el estado paternalista supla la iniciativa de los productores es fortalecer a la sociedad social.

En esta transformación hay que reconocer que al interior de la sociedad civil existen intereses encontrados. Me propongo promover su armonización con el propósito de fortalecer el nivel de vida de los que menos tienen.

La responsabilidad del Estado moderno consiste en orientar la energía y vitalidad social hacia un desarrollo que nos permita un manejo soberano y nacional de nuestros recursos naturales, una distribución equilibrada de las actividades en el territorio, avances tecnológicos y productivos que den sustento a una inserción eficiente en la economía mundial, educación eficaz y moderna, satisfactores básicos para los ciudadanos y familia, empleo remunerado y, sobre todo, ampliar las oportunidades para poder elegir el tipo de vida que se desea.

LA CONCERTACION, METODO Y SISTEMA

Para ello, hay dos maneras de reorganizar una economía. Una es imponiendo los cambios necesarios; la otra, facilitando que los cambios sucedan en la dirección prevista, con base en acuerdos y mediante la concertación.

Este último es el camino que ofrezco. A partir de una concepción clara y con decisiones serias. El Pacto de Solidaridad Económica ha mostrado las bondades de la planeación democrática. Por ello, mantendré la concertación como método y como sistema.

El Estado no suplantaré a la sociedad, pero tampoco quedará supeditado a un liberalismo ingenuo que limite su capacidad de respuesta y de promoción. Los principios de la responsabilidad estatal en la economía están ya plasmados en nuestra Constitución. A ellos ofrezco apegarme.

Los modos de participación estatal serán los que exige México hacia el siglo XXI para promover desarrollo y justicia. Hay que enfatizarlo: el gobierno debe avocarse a la votación

de infraestructura, a la promoción del gasto social, a la plena atención de las empresas estratégicas que le señala el texto constitucional y de las prioritarias que le marca la ley o la estrategia desarrollada adoptada a nivel nacional.

El Gobierno debe hacerlo cumpliendo, a la vez, sus metas de disciplina fiscal. Reitero, enfáticamente, que en la próxima administración habrá siempre estricto control del gasto público, porque lo contrario provocaría de nueva cuenta un desborde inflacionario.

No se defiende al Estado con la confusión fantasiosa de que mientras más le pertenezca es más fuerte, entre más corporativo más generoso o más revolucionario. Hoy un Estado absorbente es un Estado débil y la debilidad económica del Estado no lo fortalece políticamente. De ese Estado esperamos sólo parálisis política.

Estamos en la ofensiva de la modernización, reconociendo el papel constitucional e histórico del Estado y la complejidad del tejido social contemporáneo. Reconozcamos que en los nuevos procesos productivos, las nuevas tecnologías, la nueva riqueza social no se logra ni en la estatización burocrática ni en la irresponsabilidad neoliberal; reconozcamos también que no tenemos opción: o sacamos adelante con éxito a la economía nacional o los impactos sociales adversos se magnificarían y podríamos perder el lugar que tenemos en el concierto mundial y que tanto trabajo nos ha costado defender, siendo vital para apoyar nuestro desarrollo interno.

La modernización de México es total: abarca la política, la sociedad, la cultura y la economía. He señalado la nueva relación que propongo entre el Estado y la sociedad, en el ámbito de la política y de la cultura y en las relaciones internacionales. Para ello es inevitable consolidar la redefinición de relaciones entre el Gobierno y la sociedad en el campo económico.

La rectoría estatal promoverá decididamente una nueva y dinámica asociación para el desarrollo con los particulares, con los empresarios, con los grupos del sector social en el campo y la ciudad.

El Estado será el promotor de la producción y la distribución de riqueza no para supeditar el poder político ni sus responsabilidades históricas ante unos cuantos, mucho menos para enriquecer a unos pocos. Su propósito es claro: lograr la fortaleza productiva que genera empleo, eleva el salario e incrementa el bienestar, en especial de los más desfavorecidos.

CONVOCATORIA AL DESARROLLO

La apertura de nuevos espacios en la vida política de la nación y la satisfacción de reclamos sociales de empleo, seguridad colectiva y bienestar, suponen una nueva base de sustento material que conseguiremos a través de la superación de nuestro reto económico.

Hago una amplia convocatoria a reanudar, con paso firme, disciplina y perseverancia individual y colectiva, el proceso de inversión y desarrollo en México. Convoco a trabajadores organizados, agrupaciones de campesinos, pequeños propietarios; convoco, en especial, a los empresarios mexicanos, pequeños, medianos y grandes, cuya responsabilidad y capacidad en el proceso de inversión es indiscutible.

La modernización económica exige a empresarios que cumplan con una función social de alta complejidad técnica, que combine adecuadamente los recursos productivos, adapte en sus decisiones de producción, organización, administración, contabilidad, mercados y tecnología, mejoren sus relaciones laborales, sin lo cual la producción no es posible.